

Minuta Temática “Acuerdo Económico-Comercial Chile Paraguay”.

Estimadas (os) socias y socios:

Compartimos con ustedes información remitida por SOFOFA, referida a la entrada en vigencia del Acuerdo Económico – Comercial entre Chile y Paraguay. En el documento adjunto, preparado por la Dirección Internacional de SOFOFA encontrará los contenidos centrales del acuerdo.



Minuta Temática “Entrada en Vigencia Acuerdo Económico - Comercial Chile Paraguay”

Resumen ejecutivo: el 14 de febrero entró en vigor el Acuerdo Económico – Comercial entre Chile y Paraguay. El acuerdo tiene como objetivo central complementar la liberalización arancelaria del ACE N° 35 entre Chile y MERCOSUR, incorporando nuevas materias para fortalecer las oportunidades comerciales entre Chile y Paraguay.

En el siguiente [[link](#)] podrá ver documento preparado por la Dirección Internacional de SOFOFA, que explica algunos de los contenidos centrales del acuerdo.

Les saluda cordialmente,

Cámara Aduanera de Chile A.G.

JFC/jfa - REG. IG. 043/24 - 20.02.2024